

## JUZGADO LABORAL

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Pagan Serra, se cita a la demandada, CARC SRL, para que comparezca a estar a Derecho por el término de tres (3) días y bajo apercibimientos de ley en virtud de lo normado por el art. 45 CPL, en los autos caratulados: RIQUELME, AYELEN c/ CARC SRL y Otros s/Cobro de Pesos, CUIJ N° 21-03638804-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2017. Mayra Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 341235 Nov. 17 Nov. 22

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PAEZ, RICARDO DAMIÁN s/Ejecutivo - CUIJ 21-02567663-5, por decreto de fecha 20/10/17 se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Ricardo Damián Paez, titular del DNI N° 29.901.813, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 03 de Noviembre de 2017. Sra. Accinelli, Secretaria.

§ 33 341216 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Casco, Walter Joaquín lo declarado en autos: CONFINA SANTA FE S.A. c/ CASCO, WALTER JOAQUÍN s/ Ejecutivo CUIJ N° 21-01659241-9): Rosario, 10 de noviembre de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones por la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° (19311 I. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian R. Hujlich (Sec). Dr. Pierini, Prosecretario.

4 33 341149 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Sánchez, Juan Carlos lo declarado en autos: CONFINA SANTA FE S.A. c/ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-01660309-8): Rosario, 14 de septiembre de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Expte. N° 821/12. Firmado: Dr. Carlos Cadierno (Juez), Dra. Myrian R. Hujlich (Secretaria). 02 de Agosto de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 341148 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. juez que por turno corresponda del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, notifica al Sr. Leguiza, Lorena Paola lo declarado en autos: CFN S.A. c/ LEGUIZA, LORENA PAOLA s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-01364524-5): Rosario, 29/06/2017 Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde. Notifíquese por cédula. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web [http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE\\_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx](http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx), con la clave: 6105. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez en suplencia), Dra. Viviana Guida (Sec. Subrogante).

§ 33 341147 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. VILLA, JOSÉ MARÍA lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/ VILLA, JOSÉ MARÍA s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-01659692-9): Rosario, 22 de junio de 2017. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado José María Villa , no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.-Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Gueiler (Jueza), Dra. Huljich (Secretaria). Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 341146 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Distrito y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, notifica al Sr. Encina, Ariel Alejandro DNI Nº34.145.333 lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/ ENCINA, ARIEL ALEJANDRO s/ Ejecutivo, expte. Nº 267/2012: Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Ariel Alejandro Encina (DNI 34.145.333), hasta tanto la parte actora, Electrónica Megatone S.A., se haga íntegro cobro de la suma de pesos ocho mil setecientos noventa y dos con 27/100 (\$8.792,27), con más los intereses determinados al punto "2" de la parte considerativa de la presente, aplicables desde la mora (05/09/2011) hasta el efectivo pago, I.V.A sobre intereses y costas; lo que se detallará por planilla que practicará la actora. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez), Dr. Santiago M. Male Franch (Sec.).

§ 33 341145 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Barreto, Aldo Ezequiel lo declarado en autos: CONFINA S.R.L. c/ BARRETO, ALDO EZEQUIEL s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-01656512-9): Rosario, 04 de marzo de 2015. Atento el tiempo transcurrido, previo a todo estése a lo normado por lo establecido en el art. 62 inc. 3, notificándose la reanudación de las actuaciones. Expte. N° 330/10. Otro: Rosario, 13 de febrero de 2017. Atento lo manifestado y constancias de autos, en el día de la fecha se ratifica decreto de fs. 30 carente de firma de titular y Secretario del Juzgado. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). 04 de Marzo de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 341144 Nov. 17 Nov. 22

---

El Sr. Juez que por turno corresponda del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, notifica al Sr. Moreno, Jorge Daniel lo declarado en autos: CONFINA S.R.L. c/ MORENO, JORGE DANIEL s/ Ejecutivo (CUJ N° 21-01359370-9): Rosario 29/06/2017 Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web [http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE\\_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx](http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx), con la clave: 5672. Firmado: Dra. Viviana Mónica Guida (Secretaria subrogante) Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez en suplencia).

§ 33 341143 Nov. 17 Nov.22

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ª Nom. de Rosario, Dra. Cecilia A. Carnario, en los autos: "YANQUIRIMACHI ARANIBAR RAFAEL c/BARRAZA WALTER DANIEL y Otros s/Daños y perjuicios" (Expte. N° 230/2015), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 24 de Octubre de 2017. Informando verbalmente la Actuaría que el demandado Humberto Salvador Mario Di Antonio no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 20/11/2017 a las 09:00horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Ccriigo Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza), Dra. Mana Luz Muré (Secretaria)". En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde al co demandado Humberto Salvador Mario Di Antonio (DNI. 10.778.239) y que el 20/11/2017 a las 9hs se designó audiencia para sorteo de defensor de oficio. Rosario, 8 de Noviembre de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 341176 Nov. 17 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CANESSA JAVIER s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 21-02856575-2, se hace saber al demandado Sr. Canessa Javier, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 24 de octubre de 2017. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. María Sol Sedita (Secretaria), Dr. Pedro A. Boasso (Juez). Rosario, 1 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 341175 Nov. 17 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PALMISIANO, OLGA ANTONIA - L.C. N° 5.989.073 - y DI LELLO, RUBÉN - DNI N° 6.042.550, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte: CUJ: 21-02857894-3). Rosario, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 341142 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mendes Francisco Caracciolo, L.E. No 7.144.982. para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos MENDES FRANCISCO CARACCIOLO

s/Declaratoria de herederos, Expte CUIJ N° 21-02887728-2, que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 03 de noviembre de 2017 (ÍV. Sra. Jueza Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela Andrea Jaime.

§ 45 341155 Nov. 17

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, (Art. 1, 2 y 2340 del CCyC y 592 CPCC) de CARLOS ALBERTO SOSA, por 5 veces en 10 días para que dentro del plazo de 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Rosario, de Abril de 2017. Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario) - Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez).

§ 45 341243 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fernando Aquiles Radice, DNI N° 3.679.225, a comparecer por sí o por apoderado por el término de un (1) día de acuerdo al Art. 2340 C.C.C, dentro de los autos caratulados "RADICE, FERNANDO AQUILES s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02888935-3. Rosario, Noviembre de 2017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

§ 45 341238 Nov. 17 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Confalonieri, Bernardo Enrique (DNI 6032538), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: CONFALONIERI, BERNARDO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02889406-3). Rosario, 10/11/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 341182 Nov. 17

---

El Sr. Juez/a de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Escolástica Rumilda Romero, DNI: 10.726.059 falleció el día 26 de octubre de 1996, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Secretaria: Dra. Erica Ferrario (Secretaria) - Autos: ROMERO, ESCOLÁSTICA RUMILDA s/Decl. de herederos - Expte. N° 670/17. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 341259 Nov. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Ballesteros Sebastiana, DNI N° 3.894.681, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BALLESTEROS SEBASTIANA S/ Declaratoria de Herederos. CUIJ 21-02886497-0. Rosario, 13/10/2017. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) Dr. Jorge Andrés Espinoza (Prosecretario). Dra. González, Secretaria.

§ 45 341179 Nov. 17 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Belotti, Eduardo Oscar (DNI 6.044.870), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: BELOTTI, EDUARDO OSCAR s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02889373-3). Rosario, 09 de Noviembre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 341174 Nov. 17

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rosario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Manuel Duarte, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DUARTE, JUAN MANUEL s/ Sucesorio, CUIJ 21-02888558-7, que tramitan por ante este Juzgado. Rosario, Secretaría, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 341268 Nov. 17

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño llama a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Alberto Salvador L'Episcopo, DNI N° 7.841.811, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPC reformado por la ley 11.287. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 341262 Nov. 17 Dic. 1

---

Por disposición en los autos caratulados: EHLERS EDUARDO Y ASTRADA s/Declaratoria de Herederos, EXPTE. 59/2014, CUIJ 21-00763969-1 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, Juzgado a cargo de la Dra. María A Mondelli Secretaria del autorizante, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Don Eduardo Enrique Ehlers, Nemezia Astrada y Romina Ehlers Pecchenino, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes (art. 2340 CCyC). Consecuentemente dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. En la ciudad de Rosario, 09 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 341224 Nov. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos caratulados: LO BRUTTO NICOLAS JOAQUIN s/Propia Quiebra, CUIJ 21-00801314-1 (Expte. Nº 557/09), se hace saber que mediante Resolución Nº 2919 de fecha 10 de noviembre de 2017 se ha resuelto: Declarar la conclusión de la presente quiebra. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Godoy (Secretaria) Dra. Klebcar (Jueza). Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 341200 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación Dra. María A. Mondelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Coccolo Shirley Rita, DNI Nº 13.393.542 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos: Coccolo Shirley Rita s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1065/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria Dra. Sauan Elvira Sara. Rosario, Octubre de 2017.

§ 45 341173 Nov. 17

---

## **FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "FEIJO ANGELA NORMA y MAGLIANO CARLOS ERASTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1015/2017. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Magliano Carlos Erasto y Feijoo Angela Norma, para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 1 de Noviembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 341209 Nov. 17 Nov. 24

---

**CASILDA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín Crosio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Angela Rosaría Rocco, DNI N° 5.841.017, para que comparezcan por el termino de treinta (30) días a deducir sus derechos. Publíquese por 1 (un) día. Autos: ROCCO, ANGELA ROSARIA - GIORDANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. 472/2.017). Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 341197 Nvo. 17

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín Crosio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Carlos Giordano, DNI N° 3.095.580, para que comparezcan por el termino de treinta (30) días a deducir sus derechos. Publíquese por 1 (un) día. Autos: ROCCO, ANGELA ROSARIA - GIORDANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio - (Expte. 472/2017). Casilda, 1 de Noviembre de 2017. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 341195 Nov. 17

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Distrito Judicial N° 7, Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante OSCAR VILLARRUEL DNI: 6.117.858, para que en el término de 30 días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales (art. 2340 C. C. Y C.); autos caratulados: VILLARRUEL OSCAR s/Sucesión, Expte. N° 583/2017. Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 13 de Octubre de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

§ 45 341264 Nov. 17

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7. Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante ROQUE JESÚS PIGOZZI DNI 11.354.085, para que dentro de los 30 días, se presenten en autos a hacer valer sus Derechos. Publíquese los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales (art. 2340 C.C.YC.); autos caratulados PIGOZZI ROQUE JESÚS s/Sucesión; Expte. N° 522/2017. Dr. Agustín M. Crosio, Secretano.

§ 45 341263 Nov. 17

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de TEVES, ALDO ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del

Tribunal. 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

§ 45 341256 Nov. 17

---

## **SAN LORENZO**

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Emilio Pedro Mangiarotti, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MANGIAROTTI, EMILIO PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 359/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 18 de Octubre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretaría.

§ 45 339120 Nov.17 Dic.1

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELINO DEJUAN para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: DEJUAN MARCELINO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 706/17). Villa Constitución, 6 de Noviembre de 2017. Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subr.).

§ 45 341258 Nov. 17 Dic. 1

---

## **MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**



## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en autos Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. s/Concurso Preventivo (Expte. N° 204/2017) se ha dispuesto: N° 751. Melincué, 02/05/2017. Y Vistos:... Resuelvo:... 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la firma Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. con domicilio real en calle Francia y Brasil de la localidad de Santa Isabel. 3) Publíquese edictos en la forma prevista en el art. 27 y 28 de la Ley 24.522...Insértese y hágase saber; Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario). N° 2200, Melincué, 1/11/2017. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 27 de diciembre de 2017, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 15 de marzo de 2018, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 2 de mayo de 2018, y Audiencia Informativa para el día 18 de septiembre de 2018, venciendo el período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2018. 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Informe, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se deja constancia que el Síndico designado es el C.P.N. Hugo Marco Sáenz, quien ha dispuesto como domicilios y horarios de atención para las solicitudes de verificación de créditos los siguientes: Moreno 517 de Melincué, de lunes a viernes de 7 a 13 hs; y E. Zeballos 2071 de Rosario, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. 08 de Noviembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 171 341220 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Pamela Giunta para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: ADUCCI, ERNESTO s/Sucesión; (Expte. N° 1255/2017). Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez) Dr. Leandro Carozzo (Secretario). 07 Noviembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 341219 Nov. 17 Dic. 1

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: SÁNCHEZ, RICARDO BERNABÉ s/Sucesión Testamentaria, (Expte. N° 950-año 2015), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Bernabé Sánchez, DNI N° 6.101.347, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 8 de Noviembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 45 341246 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a Cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a tos herederos, acreedores o legatarios de Elva Nery Arteaga, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados ARTEAGA, ELVA NERY s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 749/2017). Venado Tuerto, 09 de Noviembre de 2017. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 341265 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. a. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Valeria Belén Musotto, DNI N° 27.864.376. Autos: MUSOTTO, VALERIA BELEN; s/Sucesión (Expte. N° 778/2016). Venado Tuerto, 25 de Setiembre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 341191 Nov. 17 Nov. 24

---